

## Prólogo

Liliana Edith Alvarez

Si hablamos de excesos, desmesuras y desbordes...  
Si hablamos de sistemas económicos, que generan pobreza y exclusión social, reduciendo al sujeto a ser apenas un sobreviviente...  
Si hablamos del arrasamiento subjetivo, de la denegación de la otredad, del no haber lugar y del imperio de una legalidad arbitraria...  
Si hablamos de la banalidad del mal...  
Si hablamos del sometimiento a la desmesura de la voluntad del otro, de la voluptuosidad de un déspota, que colocado en el lugar de amo, instaure su propia Ley...  
Si hablamos del forzamiento y estallido de los significados y de lo siniestro del violentamiento de los sentidos...  
Si hablamos de un trastocamiento de la intimidad en intimidación...  
Si hablamos de un erotismo tóxico...  
Si hablamos de un plus de estimulación intramitable...  
Si hablamos de la perforación de la coraza de protección antiestímulos, la ruptura de conexiones de redes de pensamiento y la descualificación del sentir...  
Si hablamos de la paradoja de los sentimientos no sentidos y de ser un muerto vivo...  
Si de todo esto hablamos..., es que estamos nombrando a la violencia. Podemos, entonces, hablar de las diferentes formas de violencia: estatal, familiar, social e institucional.

Podemos hablar de violentamientos legales, eróticos, cognitivos, territoriales, verbales y motrices: del golpe, de la palabra violenta y de la violencia que se sirve de la sexualidad como instrumento.

Pero también podemos hablar de la violencia brutal del abandono, del desamparo en el seno de la sociedad y las instituciones, en las que nadie está allí para asistir, nadie está allí para amparar, para decir lo que se hizo y hacer lo que se dijo.

*Es decir, podemos hablar de violencias por acción y de violencias por omisión.*

*Podemos hablar de las distintas formas de violencia intrafamiliar hacia los niños, que los transforman en "huérfanos" sin pensamiento y sin deseo.*

Podemos recordar la trampa del hecho abusivo, la victimización por el arrasamiento que produce en el niño un erotismo ajeno, que le impone desde la amenaza, el silenciamiento y el secreto.



Podemos hablar de lo familiar de la violencia y de la llamada violencia familiar en que la coraza de protección parental cambia de signo, en un contexto de negación de los significados. Desde allí, el que está en posición de “víctima”, se ve imposibilitado de disentir, siendo el dolor físico y psíquico minimizados, valores e intencionalidades redefinidos y la misma práctica violenta naturalizada.

Pero también, podemos pensar en la violencia y en su andamiaje desubjetivante, en el marco de las condiciones siniestras de la institucionalidad en nuestro país.

Pensar en el sufrimiento psíquico-institucional, al que se han referido diversos autores, como padecimiento por exceso de ligadura (René Kaës), procesos tóxicos institucionales (David Maldavsky) o mortificación institucional (Fernando Ulloa).

Así podemos adentrarnos en acontecimientos institucionales, que dan cuenta de aquellas encerronas trágicas en las que predomina la dependencia del maltratante, sin instancia tercera de mediación posible.

El poder despótico, en estos entornos, arrasa con las posibilidades de pensar y de sentir del otro, desubjetiviza víctimas y victimarios. La miserable brutalidad del más fuerte (Ulloa, *Novela clínica psicoanalítica. Historia de una práctica*, 1995) “reduce a quien lo ejerce a la condición de idiota que, víctima de su propia perversidad, termina insensible al significado criminal de su propio acto, aun cuando tenga claro lo que se propone, idiotización que se extiende a las víctimas cuando caen en sometida aceptación mortificada”.

Expresión de la pulsión de muerte que, de silenciosa se hace audible, la violencia está allí, separa, desagrega, descomplejiza, tomando ropajes que van desde la burocracia hipertrófica hasta el mero hacer, un mero hacer formal “para cubrirse”, como se escucha en la jerga institucional, en el que la ausencia de responsabilidad, remedará la banalidad del mal.

La Violencia, las violencias...

Esta revista recoge algunas líneas de pensamiento en relación con las violencias que deseamos compartir con el lector.

Artículos como el de Carlos Gutiérrez y Gervasio Noailles problematizan la relación entre violencia y Ley, dando cuenta de tres dimensiones posibles de la violencia.



Ernesto Domenech plantea la relación entre discurso jurídico y prácticas institucionales, mientras que Carlos Bigalli rastrea la genealogía de los discursos legitimadores del poder punitivo. Diana Fiorini analiza el problema que plantean a la implementación de abordajes jurídicos las cuestiones de violencia familiar.

Alberto Bialakowsky et al. se preguntan acerca de las metodologías institucionales y cuestiones de exclusión social, mientras que Serge Tisseron analiza el lugar de la violencia en las imágenes.

Otros autores rastrean las cuestiones de violencia, desde las perspectivas de las clínicas psicológica y forense. Desde la primera, dan cuenta de especificaciones clínicas, como el trabajo de escritura entre sesiones en la psicoterapia psicoanalítica (Gustavo Lanza Castelli). Hilda Abelleira replantea la cuestión de la violencia en las situaciones de divorcio, cuando en el proceso de deconstrucción vincular surge la violencia o se incrementa la ya existente.

Alejandra Zucchi se refiere a las particularidades de la relación entre violencia y sida.

Viviana Torres recorre las relaciones emocionalmente abusivas en la vincularidad familiar, entre padres e hijos en la primera infancia.

Philippe Bessoles da cuenta de las contribuciones de los enfoques psicodinámicos a la psicoterapia de desórdenes post-traumáticos.

Mi artículo se refiere a la clínica forense, abriéndose a la problemática de las violencias por ausencias y sus posibilidades de significación en un grupo de adolescentes internadas, cuya marca fue el abandono parental.

Distintas miradas acerca de las cuestiones de la violencia.

La complejidad de la problemática abordada abrirá nuevos interrogantes que, seguramente, vendrán de los lectores.